

H. CONCEJO MUNICIPAL ACTA DE SESION ORDINARIA No. 5

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 5 (Cinco), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenos días miembros del H. Concejo municipal de Jilotlán, sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria Número 5 (Cinco), gracias por asistir.

“Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión” -----
-

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenos días a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-----

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla

CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres

CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez

CONCEJAL: María Elena Valencia Isais

CONCEJAL: María del Carmen Macías González

CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García

CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas

CONCEJAL: Luis Manuel Contreras Barragán

CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza

CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez

CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 11 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión de H. Concejo Ordinaria número 5, correspondiente a este día 15 de octubre de 2021 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día-----

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal presidente, doy lectura al Orden del Día-----



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.



Primero. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. - Propuesta de creación e integración de las comisiones edilicias permanentes.

Cuarto. - Nombramientos de Presidenta y Directora DIF Municipal.

Quinto. - Autorización para llevar a cabo celebración de convenio: "A toda máquina".

Séxto. - Puntos generales

Séptimo. - Clausura de la sesión.

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza; les informo a los Múnicipes presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quorum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, pasamos al tercer punto-----

TERCER PUNTO. - Propuesta de creación e integración de la Comisiones Edilicias permanentes. -----

-----Motiva: C Huber Ortega Padilla Concejal Presidente-----

C. Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: -----

Honorables miembros del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de La Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, tengo a bien proponer la asignación de Comisiones Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer. En este tenor propongo la siguiente asignación: -----

COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES

No.	COMISION EDILICIA	PRESIDE	VOCALES
1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Joel Andrés Vázquez García	Eric Eduardo Mendo y Bernardino Alcaraz Cortez
2	CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y CEMENTERIO	Luis Manuel Contreras Barragán	Joel Andrés Vázquez García y María consuelo Orta Mendoza
3	EDUCACION Y CULTURA	María del Carmen Macías González	María Elena Valencia Isais y Patricia Lara Sánchez
4	FESTIVIDADES CIVICAS	Antonia Valdovinos Cárdenas	María del Carmen Macías González y Antonia Valdovinos Cárdenas
5	DEPORTES, RECREACION Y ATENCION A LA JUVENTUD.	Eric Eduardo Mendoza Padilla	Joel Andrés Vázquez García y María del Carmen Macías González
6	DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO.	María consuelo Orta Mendoza.	Bernardino Alcaraz Cortez y Patricia Lara Sánchez
7	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.	Patricia Lara Sánchez	Huber Ortega Padilla y Luis Manuel Contreras Barragán
8	DESARROLLO HUMANO, SALUD PUBLICA E HIGIENE Y COMBATE DE LAS ADICCIONES	Eric Eduardo Mendoza Padilla	María del Carmen Macías González y María Consuelo Orta Mendoza
9	ESPECTACULOS PUBLICOS, ESTACIONAMIENTOS E INSPECCION Y VIGILANCIA.	Cynthia Isabel Valencia torres	Antonia Valdovinos Cárdenas y María Consuelo Orta Mendoza
10	GOBERNACION, JUSTICIA Y REGLAMENTOS.	Huber ortega Padilla	Luis Manuel Contreras Barragán y Cynthia Isabel Valencia torres
11	HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	Huber ortega Padilla	Luis Manuel Contreras Barragán y Cynthia Isabel Valencia torres
12	LIMPIA DE AREAS VERDES, MEDIO	María Elena Valencia Isais	Patricia Lara Sánchez



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.



	AMBIENTE Y ECOLOGIA.		y María Consuelo Orta Mendoza
13	DESARROLLO AGROPECUARIO INDUSTRIAL.	Bernardino Alcaraz Cortez	Huber ortega padilla y Luis Manuel contreras Barragán
14	RASTRO Y TIANGUIS.	Joel Andrés Vázquez García	Bernardino Alcaraz Cortez y Eric Eduardo Mendoza Padilla
15	OBRAS PUBLICAS, PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	Huber Ortega Padilla	Luis Manuel Contreras Barragán y Cynthia Isabel Valencia torres
16	SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL.	Huber Ortega Padilla	Luis Manuel Contreras Barragán y Cynthia Isabel Valencia torres
17	ADMINISTRACION PUBLICA.	Luis Manuel Contreras Barragán	Huber ortega Padilla y Cynthia Isabel Valencia Torres

COMISION EDILICIA TEMPORAL

No.	COMISION EDILICIA	PRESIDE	VOCALES
1	PROYECTOS ESTRATEGICOS	Huber Ortega Padilla	Luis Manuel Contreras Barragán, Cynthia Valencia Torres, Eric Eduardo Mendoza Padilla, Joel Andrés Vázquez García, María Consuelo Orta Mendoza, Bernardino Alcaraz Cortez

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: pasamos al desahogo del siguiente punto. ----

CUARTO PUNTO.- Se les pide autorización para el nombramiento y en su caso de la toma de protesta de la presidenta, así como de la Directora para el Organismo Público Descentralizado, Sistema "DIF" (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia).-----

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Se les pide su autorización para el Nombramiento de Yadira Licea Sandoval como Presidenta del Sistema DIF, así como de la Lic. Arianna Selene Licea Valdovinos como Directora, y en su caso la toma de protesta. -----

Secretaria General C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Se autorizan los nombramientos. -----
Solicito a los presentes se pongan de pie, para proseguir con la toma de protesta:

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: C Yadira Licea Sandoval y Lic. Arianna Selene Licea Valdovinos. -----

-“¿Protestan Guardar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La constitución del estado de Jalisco, Las Leyes que una u otra ordenen, los Ordenamientos Municipales y cumplir con el cargo conferido al que se te nombra”?

CIUDADANAS: Si Protestamos.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: “Si así no lo hicieren, que la Nación, El Estado y el Municipio se los demanden”.

QUINTO PUNTO. - Se pide Autorización para llevar a cabo la Celebración del Convenio “A Toda Máquina”. -----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza Secretaria general: se aprueba por unanimidad, con las siguientes clausulas:

- El H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, facultado al Concejal presidente de nombre C. Huber Ortega Padilla, al Secretario Municipal la C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza y al encargado de Hacienda Municipal el C. Luis Alfredo Mendoza Torres, para que en nombre de representación del H. Concejo Municipal concurren a la celebración del Convenio del ejercicio fiscal 2021 (Dos Mil Veintiuno), que se suscribe con las personas autorizadas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.



representada en este acto por su titular, en razón a las acciones a desarrollar para entrega y operación de maquinaria pesada en nuestro Municipio.

- b) El H. Concejo municipal de Jilotlán de los Dolores, se compromete a vigilar por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente) que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo, dentro del Municipio, en el marco suscrito y en base a las reglas de operación del Convenio "A toda Máquina"
- c) El H. Concejo municipal de Jilotlán de los Dolores, se compromete a cubrir en su totalidad los gastos de operación (diésel y reparaciones en general) que la maquinaria requiera, para su buen funcionamiento y conservación.

SEXTO PUNTO. - Puntos Generales.

- a) **C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente:** Se les pide autorización para el nombramiento y en su caso aprobación para nombrar al C. Concejal Eric Eduardo Mendoza Padilla como Administrador y Coordinador general para el Organismo Público Descentralizado, Sistema "DIF" (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia). Por lo que se les pide su consentimiento manifestando su voto, por lo que se aprueba por unanimidad de este pleno-----

- b) A petición de la Escuela Primaria Naciones Unidas y del Preescolar Vicente Guerrero, ambos de este Municipio, se aprueba por unanimidad el pago de de dos personas que elaboran los Desayunos Escolares, en los planteles antes mencionados.

SEPTIMO PUNTO: No habiendo otro asunto que tratar, siendo las del día 15 de octubre de 2021 (Dos Mil Veintiuno) doy por clausurada esta sesión ordinaria del H. Concejo municipal No. 5. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----

Huber O.P.

C. HUBER ORTEGA PADILLA

[Signature]

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

[Signature]

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

[Signature]

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

Bernardino A.C.

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

[Signature]

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

Carmen Macias.

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

[Signature]

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

[Signature]

C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

[Signature]

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

[Signature]

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA






NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE

La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria no. 5 (cinco)**, misma que consta de 5 (cinco) hojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 15 de Octubre de 2021.**-----

